

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 471 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS.

REQUINOA, 18 de Febrero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 07.02.2011 que autoriza **Bases Técnicas y Administrativas y Anexo N° 1** Licitación a través del Portal Mercado Publico de **"Orquesta Acompañamiento para Festival de la Fruta Requínoa 2011"**.

El Decreto Alcaldicio N° 423 de fecha 14.02.2011 que autoriza Licitación N° 3656-10-L111. Adjudica contratación de **"Orquesta Acompañamiento para Festival de la Fruta Requínoa 2011"**, al Sr. René Catalán Hidalgo, RUT N° 11.671.342-K, domiciliado Toltel N° 20, Comunidad de la Cruz, Rancagua, en representación de la Orquesta de acompañamiento de los participantes del Festival de la Fruta 2011, **"Banda Anglo"**, por un monto total de \$ 555.556 impuesto incluido.

El Memo N° 102 de fecha 18.02.2011 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sr. René Catalán Hidalgo, RUT N° 11.671.342-K, domiciliado Toltel N° 20, Comunidad de la Cruz, Rancagua, en representación de la Orquesta Banda Anglo, **"Orquesta acompañamiento para Festival de la Fruta Requínoa 2011"**, que se realizará los días 18 y 19 de Febrero de 2011, en el Estadio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 555.556 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 101-SE11**.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programa y Subvenciones Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sr. René Catalán Hidalgo, RUT N° 11.671.342-K, domiciliado Toltel N° 20, Comunidad de la Cruz, Rancagua, en representación de la Orquesta Banda Anglo, **"Orquesta acompañamiento para Festival de la Fruta Requínoa 2011"**, que se realizará los días 18 y 19 de Febrero de 2011, en el Estadio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 555.556 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 101-SE11**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "de Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programas Culturales, Festivales y Otras Actividades Artísticas, Festival Cierre Verano, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE